

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6154** PANADERÍA SÁNCHEZ MENDOZA, S.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria con carácter universal de socios de la sociedad PANADERÍA SÁNCHEZ MENDOZA, S.C. decidió en fecha 2 de mayo de 2017 transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la nueva denominación de PANADERÍA SÁNCHEZ MENDOZA, S.L., aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado el 31 de diciembre de 2016 y los nuevos Estatutos Sociales.

Valdivia, 2 de mayo de 2017.- El administrador Solidario, Don Antonio José Sánchez Mendoza.

ID: A170048509-1